



D. PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Acusan vecinos desplazamiento en la Colonia Granada

Afectan desarrollos también a comercio

Retiran locales por no adaptarse a la nueva imagen urbana, señalan

ALEJANDRO LEÓN

Vecinos de Granada alertaron por el desplazamiento de comerciantes por proyectos inmobiliarios.

El lunes realizaron un bloqueo en calles de la Colonia para acusar que locatarios originarios también han sido retirados ante la llegada de nuevos desarrollos.

La movilización la produjo el retiro que hizo la Alcaldía Miguel Hidalgo de un puesto de tortas que cuenta con permiso para vender en la vía pública desde hace 30 años, a la altura de la Calle Miguel de Cervantes Saavedra 161.

El negocio es el sustento económico de José Ávila, de 84 años de edad, y de su pareja Adelina Fellego, de 79 años.

Su hija, Xóchitl Ávila, explicó que el local fue quitado porque iba en contra de la nueva imagen urbana en la Colonia que buscan implementar las autoridades y los particulares.

“Esto fue a raíz de que las desarrolladoras comenzaron a construir (...) aparentemente iban a respetar la permanencia de estos negocios que estaban de manera original; sin embargo, cuando ya terminaron la obra dijeron que no coincide (...) con su imagen”, apuntó.

“Pero son los desarrolladores (...) quienes han tomado la decisión y yo creo que avalados por la Alcaldía, de que se quiten estos comercios”.

Los principales clientes del negocio son usuarios del Hospital Español, oficinistas, vecinos, así como trabajadores de las nuevas construcciones.

“Lo removieron porque simple y sencillamente no coincide con la imagen urbana que quieren dar en esta zona y, bueno, hemos sido desplazados y hemos hecho ya todas las diligencias por la vía institucional para conservarlo, pero no lo han respetado”, señaló.

Ávila agregó que iniciaron una denuncia en el Ministerio Público por el delito de robo, pues la Alcaldía Miguel Hidalgo no les ha explicado en dónde está el puesto que retiraron.

El 17 de octubre, REFORMA publicó que vecinos de Granada han usado en diferentes años el Presupuesto Participativo para

contratar abogados, así como para pedir a especialistas crear un documento que los ayude a defenderse del desarrollo inmobiliario que ha provocado que varios habitantes originarios sean expulsados de la Colonia.

Tras ello, el Alcalde panista Mauricio Tabe responsabilizó a la Administración del ex titular morenista, Víctor Romo, de no haber dado seguimiento a una solicitud vecinal para que la Colonia Granada cuente con un Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

Jazmín Mondragón, de la asociación civil Granadas Resilientes, remarcó que el Gobierno de Tabe tampoco ha tenido la disposición para implementar el documento.

Por el contrario, la Administración panista ha asegurado que no está dentro

de sus facultades dar trámite a la solicitud vecinal, por lo cual, lamentó que las autoridades han politizado la problemática.

Xóchitl Ávila,
comerciante

“Esto fue a raíz de que las desarrolladoras comenzaron a construir (...) aparentemente iban a respetar la permanencia (...) cuando ya terminaron la obra dijeron que no coincide (...) con su imagen”.





El lunes, vecinos de Granada realizaron un bloqueo para alertar por el desplazamiento.



Busca salvar programa

#MAURICIOTABE

• Para evitar la cancelación del Presupuesto Participativo 2025, debido al empate de fechas con la elección de jueces y magistrados, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, presentó en el Congreso local una iniciativa de reforma constitucional y a la Ley de Participación Ciudadana, para evitar pérdida de recursos.

El alcalde advirtió que la bancada panista defenderá en el recinto legislativo el dinero de los ciudadanos, quienes además son los que deciden el uso que se le debe dar. **FRIDA VALENCIA**

OBJETIVO CLARO

- Proponen modificar el artículo 25 constitucional.

100

MDP LE CORRESPONDEN A ESA ALCALDÍA.

